



PERÚ

Ministerio
de Educación



Firmado digitalmente por:
CERONI MENDOZA Carolina
Del Pilar FAU 20555533943
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14/03/2025 16:57:47-05

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 14 de marzo de 2025

OFICIO N.° 00240-2025-MINEDU/VMGP-DIGERE

Señor:
EDSON DE AMAT APAZA APAZA
Director Regional de Educación de Puno
Presente.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTIVA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

F-2 18 MAR 2025

EXPEDIENTE N° 3746

HORA: 4:00 FIRMA: [Firma]

Asunto : Reporte al 10 de marzo de entrega de materiales educativos dotación 2025.
Entrega oportuna de los materiales educativos a los estudiantes de las II.EE.

Referencia : a) Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU
b) Oficio Múltiple N° 02-2025-MINEDU/VMGP-DIGERE
c) Oficio Múltiple N° 16-2024-MINEDU/VMGP-DIGERE

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y augurar un buen inicio de año escolar 2025. Desde ya felicitar el esfuerzo desplegado por las IGED para asegurar la entrega oportuna y pertinente de los materiales educativos a las II.EE de su jurisdicción.

G. Fernández A.

Respecto a su región, informar que, al 10 de marzo la DIGERE ha entregado el **98.47% (683,503 unidades)** a las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y COAR los materiales educativos de la dotación 2025 programados para el BIAE.

Conociendo que las UGEL se encuentran en pleno proceso de distribución de los materiales educativos a las II.EE, es necesario reiterar la comunicación a los directivos de las II.EE la necesidad de poner a disposición de los estudiantes los materiales educativos desde el primer día de inicio de clases.

En ese sentido, agradeceré que, desde su despacho continúe con el seguimiento y monitoreo a la distribución y entrega de los materiales educativos a fin que nuestros estudiantes cuenten con sus materiales para el inicio del año escolar 2025; por ello, es indispensable la coordinación y articulación permanente con las UGEL bajo su dirección.

En caso de requerir mayor información respecto a la distribución de los materiales a las DRE, GRE y UGEL, o requerir asesoría y asistencia técnica para gestionar la distribución de materiales a las instituciones educativas, **podrá comunicarse con el equipo de asistencia técnica que se encuentra en regiones** o al correo: materialesdigere@minedu.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
MANUEL ISIDRO VASQUEZ FLORES
Director
Dirección de Gestión de Recursos Educativos



Firmado digitalmente por:
VASQUEZ FLORES Manuel
Isidro FAU 20555533943 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/03/2025 18:48:55-0500

C.c.: GORE, UGEL, DIGEGED, OPEP, UPP.

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0311869 CLAVE: 2B2F65

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

Anexo

Cuadro N° 01

Distribución y entrega de material educativo de MINEDU a UGEL – Dotación 2025

Región	UGEL	Cantidad de material programado para el BIAE ^{1/} (a)	Cantidad de material entregado a DRE, UGEL y COAR (b)	% de entrega (b/a)
PUNO	COAR PUNO	12,465	12,465	100.00%
PUNO	DRE PUNO	210	210	100.00%
PUNO	UGEL AZÁNGARO	64,172	64,172	100.00%
PUNO	UGEL CARABAYA	36,336	36,336	100.00%
PUNO	UGEL CHUCUITO	42,198	40,852	96.81%
PUNO	UGEL CRUCERO	15,551	15,551	100.00%
PUNO	UGEL EL COLLAO	30,066	28,222	93.87%
PUNO	UGEL HUANCANÉ	36,218	35,552	98.16%
PUNO	UGEL LAMPA	23,663	23,663	100.00%
PUNO	UGEL MELGAR	40,799	38,373	94.05%
PUNO	UGEL MOHO	13,692	13,062	95.40%
PUNO	UGEL PUNO	111,655	111,655	100.00%
PUNO	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	17,548	15,018	85.58%
PUNO	UGEL SAN ROMÁN	170,548	169,357	99.30%
PUNO	UGEL SANDIA	64,414	64,414	100.00%
PUNO	UGEL YUNGUYO	14,601	14,601	100.00%
Total		694,136	683,503	98.47%

Fuente: DIGERE al 10/03/2025 a las 16:00 hrs

^{1/} La cifra corresponde a materiales previstos para su entrega para el inicio del año escolar.

Adicionalmente a estos, se tienen 11 unidades de material educativo para los COAR (Sensores), que serán entregados en el 2do trimestre del año.

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0311869

CLAVE: 2B2F65

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspxwww.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

